

PROVIDENCIA, 11 AGO. 2021

EX.Nº 1098 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº1.504 de 112 de Octubre de 2018, se fijó el texto refundido y sistematizado de la "ORDENANZA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONVIVENCIA".-

2.- El Memorandum N° 11.449 de 29 de Julio de 2021, de la Secretario Comunal de Planificación.-

**DECRETO:**

Apruébase la creación de los **CONSEJOS CIUDADANOS** para la elaboración del **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2022**, los que se realizarán tanto en forma presencial como vía online.-

Anótese, comuníquese y archívese.-

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA  
Secretario Abogado Municipal



  
EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa

MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Administración Municipal  
Secretaría Comunal de Planificación  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Archivo  
Decreto en Trámite N° 1.864,

**PLADECO 2022**  
**Participación ciudadana**

**RESUMEN**

El proceso de participación ciudadana, para la formulación del PLADECO 2022, se llevará a cabo a través de 18 Consejos Ciudadanos Consultivos, que serán decretados para tal fin. Cada uno de estos Consejos - que se reunirán en tres ocasiones: etapas de diagnóstico, priorización y cierre- se constituirán de la siguiente manera:

<b>Etapas</b>	<b>Presenciales</b>	<b>Digitales</b>
<b>Diagnóstico, priorización y cierre</b>	<b>12 Consejos Ciudadanos Consultivos</b> 1. Consejo de la Unidad Vecinal 14 y 16 2. Consejo de la Unidad Vecinal 2 y 6 3. Consejo de la Unidad Vecinal 7 y 8 4. Consejo de la Unidad Vecinal 5 y 9 5. Consejo de la Unidad Vecinal 3 6. Consejo de la Unidad Vecinal 4 7. Consejo de la Unidad Vecinal 10 8. Consejo de la Unidad Vecinal 1 9. Consejo de la Unidad Vecinal 11 10. Consejo de la Unidad Vecinal 13 11. Consejo de la Unidad Vecinal 12 12. Consejo de la Unidad Vecinal 15	<b>6 Consejos Ciudadanos Consultivos temáticos:</b> 1. Desarrollo social 2. Medio ambiente 3. Desarrollo económico local 4. Seguridad y gestión de riesgo 5. Espacio público y movilidad 6. Calidad del servicio municipal

Podrán inscribirse para participar en los Consejos los vecinos de la comuna, mayores de 15 años, que tengan la motivación e interés en participar en la formulación del PLADECO 2022. Para los encuentros presenciales se requerirá que el vecino cuente con su pase de movilidad habilitado.

## I. ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión de las municipalidades chilenas, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695

**Artículo 3º.-** Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;

**Artículo 6º.-** La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

- a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;
- b) El plan regulador comunal;
- c) El presupuesto municipal anual;
- d) La política de recursos humanos, y
- e) El plan comunal de seguridad pública

El PLADECO se define como un instrumento indicativo, que establece objetivos y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo para impulsar el progreso económico, ambiental, social y cultural de la comuna. La realización de esta planificación, debe representar la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarla (es una carta de navegación para los próximos 4 años o más). El PLADECO debe ser abordado como una tarea común entre el Municipio y la comunidad de Providencia, y a su vez, debe ser entendido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Para la Municipalidad de Providencia, la elaboración de este instrumento se plantea como una oportunidad de identificación de las principales problemáticas y fortalezas que reconoce la comunidad local. También permite identificar las amenazas y desafíos que enfrenta cada territorio de la comuna.

Para este proceso, es importante utilizar metodologías participativas las cuales permite explorar lineamientos generales que seguirá el PLADECO. Las metodologías participativas contemplaran la incorporación de mesas temáticas destinadas a profundizar los énfasis propuestos por la actual administración. Estos énfasis hacen referencia a: desarrollo social, medio ambiente, desarrollo económico local, seguridad y gestión de riesgo, espacio público y movilidad y calidad del servicio municipal.

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

#### ¿Cómo se realizará?

A través de **Consejos Ciudadanos** (artículo n°45 de la Ordenanza de Participación Ciudadana y Convivencia) los cuales son definidos como una instancia formal de participación, en que toda persona interesada puede manifestar su opinión respecto a una política, programa o acción del municipio.

Los Consejos Ciudadanos a constituir tendrán una función consultiva, siguiendo lo señalado en la letra b) del artículo 45 de la Ordenanza, dichos Consejos podrán emitir su opinión respecto a un determinado tema, acción, plan o programa.

En el caso de la participación ciudadana del PLADECO, las personas interesadas podrán manifestar su opinión a través de los Consejos Ciudadanos en vista de la formulación del Plan de Desarrollo Comunal año 2022.

### ¿Quiénes pueden participar en los Consejos?

- Vecinos de la comuna
- Mayores de 15 años
- Contar con pase de movilidad habilitado en caso de participar en los Consejos presenciales.

Los residentes de la comuna de Providencia, podrán participar en un solo consejo presencial y de todos los Consejos temáticos de su interés.

### ¿Cuántos Consejos se constituirán?

Etapa	Presenciales	Digitales
<b>Diagnóstico:</b>	<b>Doce Consejos Ciudadanos Consultivos</b> 1.- Consejo de la Unidad Vecinal 14 y 16 2.- Consejo de la Unidad Vecinal 2 y 6 3.- Consejo de la Unidad Vecinal 7 y 8 4.- Consejo de la Unidad Vecinal 5 y 9 5.- Consejo de la Unidad Vecinal 3 6.- Consejo de la Unidad Vecinal 4 7.- Consejo de la Unidad Vecinal 10 8.- Consejo de la Unidad Vecinal 1 9.- Consejo de la Unidad Vecinal 11 10.- Consejo de la Unidad Vecinal 13 11.- Consejo de la Unidad Vecinal 12 12.- Consejo de la Unidad Vecinal 15	<b>Seis Consejos Ciudadanos Consultivos temáticos:</b> 1.- Desarrollo social 2.- Medio ambiente 3.- Desarrollo económico local 4.- Seguridad y gestión de riesgo 5.- Espacio público y movilidad 6.- Calidad de servicio municipal
<b>Priorización:</b>	<b>Doce Consejos Ciudadanos Consultivos</b> 1. Consejo de la Unidad Vecinal 14 y 16 2. Consejo de la Unidad Vecinal 2 y 6 3. Consejo de la Unidad Vecinal 7 y 8 4. Consejo de la Unidad Vecinal 5 y 9 5. Consejo de la Unidad Vecinal 3 6. Consejo de la Unidad Vecinal 4 7. Consejo de la Unidad Vecinal 10 8. Consejo de la Unidad Vecinal 1 9. Consejo de la Unidad Vecinal 11 10. Consejo de la Unidad Vecinal 13 11. Consejo de la Unidad Vecinal 12 12. Consejo de la Unidad Vecinal 15 13. Consejo de la Unidad Vecinal 15	<b>Seis Consejos Ciudadanos Consultivos temáticos:</b> 1. Desarrollo social 2. Medio ambiente 3. Desarrollo económico local 4. Seguridad y gestión de riesgo 5. Espacio público y movilidad 6. Calidad de servicio municipal
<b>Cierre</b>	<b>Doce Consejos Ciudadanos Consultivos</b> 1. Consejo de la Unidad Vecinal 14 y 16 2. Consejo de la Unidad Vecinal 2 y 6 3. Consejo de la Unidad Vecinal 7 y 8 4. Consejo de la Unidad Vecinal 5 y 9 5. Consejo de la Unidad Vecinal 3	<b>Seis Consejos Ciudadanos Consultivos temáticos:</b> 1. Desarrollo social 2. Medio ambiente 3. Desarrollo económico local 4. Seguridad y gestión de riesgo

	6. Consejo de la Unidad Vecinal 4 7. Consejo de la Unidad Vecinal 10 8. Consejo de la Unidad Vecinal 1 9. Consejo de la Unidad Vecinal 11 10. Consejo de la Unidad Vecinal 13 11. Consejo de la Unidad Vecinal 12 12. Consejo de la Unidad Vecinal 15	5. Espacio público y movilidad 6. Calidad de servicio municipal
--	---	--

### ¿Cómo se constituirán los Consejos?

De acuerdo al artículo 46 de la Ordenanza, los Consejos se constituirán a través de un Decreto Alcaldicio, en el cual se debe informar sobre el funcionamiento de ellos. Secpla será el encargado de solicitar la creación de ellos a través de un memorándum.

### ¿Cuál será la duración de los Consejos Ciudadanos Consultivos?

Los Consejos Ciudadanos comenzarán a sesionar en la etapa de diagnóstico y finalizarán su cometido cuando se efectúe la jornada de cierre del proceso con cada uno de ellos.

### ¿Cómo se podrán inscribir los vecinos?

En el mes de agosto se abrirán las inscripciones para los Consejos presenciales y digitales a través de redes sociales de la Municipalidad y página web oficial.

La inscripción será a través de un formulario Google que creará DIDECO y que compartirá con Comunicaciones para que lo publicite. En el formulario se deberá consultar si el vecino interesado en participar en los Consejos presenciales cuenta con pase de movilidad, esto con la finalidad de calcular el aforo en el espacio público y seguir los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.

## II. ETAPA DIAGNÓSTICO

En esta etapa se busca reflejar el estado actual y los desafíos de la comuna mediante un trabajo participativo y colaborativo que permita aportar antecedentes y fundamentos para diseñar iniciativas. Esta instancia permitirá conocer las expectativas de los vecinos respecto al futuro desarrollo de la comuna de Providencia y a su vez se detectará el compromiso, empoderamiento e interés en participar en la construcción de una mejor comuna. Por otro lado, en esta instancia se podrá identificar problemáticas y potencialidades de cada unidad vecinal las cuales permitirán mejorar el desarrollo de la comuna.

Durante esta etapa se iniciará el trabajo con los 12 Consejos Consultivos presenciales y los 6 digitales, que se desarrollarán a través de la plataforma virtual "zoom".

La metodología a aplicar en esta etapa será de FODA, técnica que se orienta principalmente al análisis y resolución de problemas y se lleva a cabo para identificar y analizar las Fortalezas y Debilidades de la comuna, así como las Oportunidades (aprovechadas y no aprovechadas) y Amenazas que emergen.

Los componentes de un análisis FODA son los siguientes:

	<b>Positivos</b>	<b>Negativos</b>
Factores internos (de la comuna)	<b>Fortalezas (impulsan):</b> todas las características y atributos que hacen de Providencia destacarse por sobre otras comunas.	<b>Debilidades (se superan):</b> obstaculizan el cumplimiento de los objetivos
Factores externos (de la comuna, no se tiene control sobre ellas)	<b>Oportunidades (se aprovechan):</b> constituyen aquellas fuerzas de carácter externo que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría.	<b>Amenazas (se evitan):</b> características del entorno, externas a la comuna, que pueden dificultar el desarrollo.

#### **A. Consejos Ciudadanos Consultivos presenciales**

##### Logística

Los 12 Consejos se llevarán a cabo durante el mes de agosto en distintas plazas de la comuna. El objetivo es reunir por primera vez a los consejeros de la respectiva unidad vecinal y comenzar el proceso de participación que terminará, idealmente, en el mes de octubre.

Los Consejos se efectuarán en el espacio público de acuerdo a la siguiente distribución:

	<b>Consejo ciudadano</b>	<b>Lugar, fecha y horario (tentativo)</b>
1.	Consejo de la Unidad Vecinal 14 y 16	Sábado 21 agosto 12:00 horas Parque Bustamante
2.	Consejo de la Unidad Vecinal 2 y 6	Sábado 21 agosto 12:00 horas CIDES Alicia Cañas (patio exterior)
3.	Consejo de la Unidad Vecinal 7 y 8	Sábado 21 agosto 12:00 horas Auditorio Municipal
4.	Consejo de la Unidad Vecinal 5 y 9	Sábado 28 agosto 12:00 horas Plaza Loreto Cousiño
5.	Consejo de la Unidad Vecinal 3	Sábado 28 agosto 12:00 horas Gimnasio Empart / Plaza Jacarandá
6.	Consejo de la Unidad Vecinal 4	Sábado 28 agosto 12:00 horas Lugar por definir
7.	Consejo de la Unidad Vecinal 10	Sábado 4 septiembre 12:00 horas Gimnasio Empart / Plaza Jacarandá
8.	Consejo de la Unidad Vecinal 1	Sábado 4 septiembre 12:00 horas Hub (Ex-Sernatur)
9.	Consejo de la Unidad Vecinal 11	Sábado 4 septiembre 12:00 horas Hub (Ex-Sernatur)

10.	Consejo de la Unidad Vecinal 13	Sábado 11 septiembre 12:00 horas Montecarmelo
11.	Consejo de la Unidad Vecinal 12	Sábado 11 agosto 12:00 horas Plaza Padre Letelier
12.	Consejo de la Unidad Vecinal 15	Sábado 11 agosto 12:00 horas Plaza 18 de Septiembre

La Dirección de Comunicaciones será quien colaborará en esta etapa y buscará generar plataformas virtuales para transmitir los Consejos ciudadanos.

#### Minuta de actividad

1) Bienvenida y presentación de los consejeros	El equipo Dideco y de Secpla dan la bienvenida a los consejeros que se han inscrito para participar en esta instancia. Los consejeros se presentan uno a uno y se efectúa la firma de lista de asistencia.
2) PLADECO, ¿qué es y cuál es su importancia?	Breve reseña de qué es el PLADECO y por qué es importante la participación de los vecinos de la comuna.
3) Información sobre el trabajo del consejo ciudadano consultivo	Se informa a los participantes acerca de los Consejos y se resuelven dudas. Se indica que cada consejo continuará durante 3 fases y es de gran relevancia la participación de todos ellos en cada fase.
4) Matriz FODA	Explicación de que es un FODA y cómo se ejecutará la actividad. Se entregan los materiales a los consejeros y se ejecuta la actividad. La "lluvia de ideas" no debiese tener una duración mayor a 30 minutos
5) Análisis de la actividad	Posterior a la lluvia de idea se conversa con los consejeros respecto a las ideas/conceptos que escribieron
6) Cierre	Se agradece la participación y se indica que serán citados por correo electrónico para la próxima jornada, en la cual se realizará la Priorización.

#### Desarrollo de la técnica FODA en los Consejos presenciales

Para desarrollar el FODA con los miembros del consejo, se presentará una cartulina con 4 cuadrículas que indican cada uno de los componentes del FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Se partirá por temáticas pares: primero Fortalezas y Oportunidades y luego las Debilidades y Amenazas. Los participantes comenzarán con una lluvia de ideas, discutiendo si éstas están alineadas con los objetivos de la reunión. Las ideas/conceptos se escriben en "post it" o directamente en la cartulina. Luego se discutirán las



temáticas e ideas planteadas por los vecinos para llegar a un consenso si es que existiera. En el caso de no lograr un consenso, se respetarán todas las opiniones emitidas en el plenario y en la cartulina.

Una vez finalizada la actividad, se hará un recuento de todas las ideas plasmadas, se les agradecerá la participación a todos los vecinos y solo en el caso de ser consensuado se le tomará una foto al grupo participante.

### B. Consejos Ciudadanos Consultivos digitales

Para esta actividad se requiere la presencia de un representante de cada Dirección o Direcciones

Temática	Horario	Dirección/Departamento invitado
Desarrollo económico local	Martes 17 de agosto a las 19:00 horas.	Dideco Secpla Del Revive Barrios
Seguridad y gestión de riesgo	Jueves 19 de agosto a las 19:00 horas.	Dideco Secpla Seguridad Ciudadana Fiscalización Emergencias Comunes
Espacio público y movilidad	Martes 24 de agosto a las 19:00 horas.	Dideco Secpla Infraestructura Tránsito Ornato
Calidad de servicio municipal	Miércoles 25 de agosto a las 19:00 horas.	Dideco Secpla OAVI
Desarrollo social	Martes 31 de agosto a las 19:00 horas.	Dideco Secpla Barrio y Patrimonio
Medio ambiente	Jueves 02 de septiembre a las 19:00 horas.	Dideco Secpla Medio Ambiente Aseo

#### Minuta de la actividad

1) Bienvenida y presentación de los consejeros	El equipo Dideco y de Secpla dan la bienvenida a los consejeros que se han inscrito para participar en esta instancia. Los consejeros se presentan uno a uno.
--	--



	La lista de asistencia es emitida por la plataforma ZOOM.
2) PLADECO, ¿qué es y cuál es su importancia?	Breve reseña de qué es el PLADECO y por qué es importante la participación de los vecinos de la comuna.
3) Información sobre el trabajo del consejo ciudadano consultivo	Se informa a los participantes acerca de los Consejos y se resuelven dudas. Se indica que cada consejo continuará durante 3 fases y que es de gran relevancia la participación de todos ellos en cada fase.
4) Matriz FODA	Explicación de que es un FODA y cómo se ejecutará la actividad en la modalidad online. La "lluvia de ideas" no debiese tener una duración mayor a 30 minutos.
5) Análisis de la actividad	Posterior a la lluvia de ideas se conversa con los consejeros respecto a las ideas/conceptos que escribieron. Se comparte con los consejeros el formulario FODA creado para la instancia.
6) Cierre	Se agradece la participación y se indica que serán citados por correo electrónico para la próxima jornada, en la cual se realizará la fase de Priorización.

#### Desarrollo de la actividad

La sesión de "participación ciudadana" vía on-line comenzará a las 19:00 horas con todo el equipo Municipal listo y atento para presentar y responder a todas las inquietudes de los vecinos.

En primera instancia, se presentará al anfitrión dando algunas directrices de la participación y del tema. Posteriormente, se le dará la primera palabra a la Alcaldesa Evelyn Matthei, quien al presentarse realizará una ante-sala del proyecto recalando la importancia de escuchar la opinión de todos los vecinos de la comuna. También se presentará al equipo territorial, quienes se harán cargo de responder el chat y consultas que tengan los vecinos.

Posteriormente, los vecinos podrán pedir la mano e ir planteando sus opiniones e inquietudes. La idea es generar una instancia de reflexión participativa. Una vez terminada la instancia de diálogo, se le enviará un link con un formulario para que todos los vecinos puedan anotar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que crean pertinentes.

En cada Consejo online, para permitir la participación de todos los asistentes, se permitirá un máximo de 50 inscritos. En caso de existir un alto número de inscritos en cada consejo temático se podrán realizar dos o más versiones de cada uno.

Todos los Consejos Consultivos digitales será transmitido en vivo por YouTube para que quien esté interesado pueda verlo y oírlo en directo. La Dirección de Comunicaciones será quien colabore en la implementación de este servicio.

#### Cierre de la actividad

Después de la última opinión emitida, el equipo Municipal procederá a sintetizar y agradecer a los vecinos que participaron de la instancia, recalcando la importancia de estos espacios y de contestar el formulario e invitando a futuras participaciones ciudadanas comunales.

#### **C. Análisis del diagnóstico**

Terminado el proceso de participación de la etapa de diagnóstico, se contará con 18 matrices FODA, las cuales serán presentadas de la siguiente manera:

	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZA</b>
<b>FORTALEZAS</b>	<i>Objetivos y compromisos para aprovechar oportunidades usando fortalezas.</i>	<i>Objetivos y compromisos para neutralizar amenazas aprovechando fortalezas</i>
	<b>Objetivos: Compromisos</b>	<b>Objetivos Compromisos</b>
<b>DEBILIDADES</b>	<i>Objetivos y compromisos para aprovechar oportunidades eliminando debilidades</i>	<i>Objetivos y compromisos para neutralizar amenazas y debilidades</i>
	<b>Objetivos Compromisos</b>	<b>Objetivos Compromisos</b>

#### **IV. PRIORIZACIÓN**

Antes de efectuar los Consejos, para esta etapa, se debe considerar solicitar a las respectivas Direcciones Municipales información de programas y proyectos que están o estarán próximos a ejecutar en las unidades vecinales. Lo anterior para informar a los consejeros y recibir sus retroalimentaciones.

Secpla ha entregado 5 lineamientos transversales de temáticas, que abarcan todas las áreas del trabajo municipal y es dentro de dicho esquema que deben considerarse los temas que los vecinos han priorizado para el desarrollo del PLADECO:

1. Desarrollo Social
2. Medio Ambiente
3. Desarrollo Económico Local
4. Seguridad y Gestión del Riesgo
5. Espacio Público y Movilidad

Los “Consejos Ciudadanos Consultivos” se reunirán, idealmente en el mes de septiembre para realizar la priorización de temáticas. En esta etapa, no se incorporan nuevas ideas/propuestas dado que esa actividad se realizó en la etapa de diagnóstico.

#### Minuta Consejos Ciudadanos Consultivos presenciales

Los lugares en donde se desarrollará la actividad serán coordinados posteriormente, pero idealmente deberían ejecutarse en el mismo espacio utilizado durante la etapa de diagnóstico. Esto queda sujeto a condiciones climáticas y a protocolos establecidos por las autoridades sanitarias.

1) Bienvenida	El equipo Dideco y de Secpla dan la bienvenida a los consejeros del territorio.
2) Resumen de la actividad anterior	Breve reseña de lo conversado durante la jornada de diagnóstico.
3) Actividad: Priorización	A cada consejero se le entregará una hoja, en donde podrán establecer una nota por cada tema que se haya identificado según la etapa de diagnóstico. Para esta instancia, se creará una escala de priorización del 1 al 7 en donde 7 es muy importante y 1 muy poco importante.
4) Término del encuentro	Una vez concluido el tiempo, el facilitador debe poner fin al trabajo. Debe cerrar el encuentro con palabras de agradecimiento a la Comunidad.

#### Minuta Consejos Ciudadanos Consultivos digitales

Para realizar estos Consejos, se debe citar nuevamente al equipo de la Dirección municipal correspondiente, para que apoye la actividad, resolviendo dudas u otras consultas que surjan en la actividad.

1) Bienvenida	El equipo Dideco y de Secpla dan la bienvenida a los consejeros digitales de temática. Se invita nuevamente a los representantes de cada Dirección Municipal.
2) Resumen de la actividad anterior	Breve reseña de lo conversado durante la jornada anterior.
3) Actividad: Priorización	A cada consejero se le enviará un formulario Google, en donde podrá calificar con una nota cada tema que se haya identificado con el trabajo de la etapa de diagnóstico. Para esta instancia, se creará una escala de priorización del 1 al 7 en donde 7 es muy importante y 1 muy poco importante.
4) Término del encuentro	Una vez concluido el tiempo, el facilitador debe poner fin al trabajo. Debe cerrar el encuentro con palabras de

	agradecimiento a los consejeros y dejarlos invitados para la próxima actividad.
--	---

Finalizada esta etapa se tendrá una priorización efectuada por cada unidad vecinal y una priorización de cada tema, la cual será unificada en un informe final de priorización.

## V. CIERRE

El proceso de cierre, se definirá como una instancia expositiva en donde se presentarán las ideas fuerzas a los vecinos de Providencia. Estas ideas fuerzas, se crearán a partir de los procesos de diagnóstico y priorización en donde el equipo municipal a través de un trabajo metodológico, generará un ranking con los conceptos que más se repitan según las temáticas abordadas en cada consejo ciudadano. Se compartirá en cada consejo la información emanada de todos los Consejos Ciudadanos. La idea de esta instancia, es mostrar a los vecinos la ruta de trabajo que tendrá la municipalidad según lo analizado y procesado en los Consejos Ciudadanos, esperando que los vecinos puedan aportar nuevas ideas, programas, experiencias comparadas, etc. a la hoja de ruta del trabajo Municipal.

### Minuta Consejos Ciudadanos Consultivos presenciales

1) Bienvenida	El equipo Dideco y de Secpla dan la bienvenida a los consejeros del territorio.
2) Resumen de la actividad anterior	Breve reseña de lo conversado durante las jornadas de priorización.
3) Actividad: Exposición de ideas fuerzas	A cada consejero se le entregará un breve informe con las ideas fuerza según cada lineamiento. Se espera que los consejeros puedan aportar a través de su opinión, ya sea con actividades o ideas que refuercen el trabajo Municipal. Todo esto quedará plasmado en un lienzo o papel para después analizarlo y procesarlo con el equipo Municipal.
4) Término del encuentro	Una vez concluido el tiempo, el facilitador debe poner fin al trabajo. Debe cerrar el encuentro con palabras de agradecimiento a la Comunidad y archivar los documentos trabajados.

### Minuta Consejos Ciudadanos Consultivos digitales

1) Bienvenida	El equipo Dideco y de Secpla darán la bienvenida a los consejeros digitales.
---------------	--

2) Resumen de la actividad anterior	Se realizará una breve reseña de lo conversado durante la jornada de priorización.
3) Actividad: Exposición de ideas fuerzas	<p>En esta instancia, se expondrá en un PowerPoint el trabajo metodológico realizado por el equipo municipal, en donde se mostrará y se hablará de las ideas fuerzas levantadas por los vecinos según las temáticas entregadas por el equipo de SECPLA. La idea, es mostrar un ranking de conceptos. Además, se expondrá la ruta de trabajo que seguirá la municipalidad en el plan de desarrollo comunal de los próximos años. Se espera que los vecinos puedan entender el proceso y aportar ideas, actividades o experiencias comparadas de otras comunas o países.</p> <p>Al finalizar la exposición y el intercambio de ideas, se enviará un "formulario Google" para que todos los vecinos puedan dejar su opinión por escrito y así se pueda nutrir el trabajo municipal en vías de un mejor PLADECO.</p>
4) Término del encuentro	Una vez concluido el tiempo, el facilitador debe poner fin al trabajo. Debe cerrar el encuentro con palabras de agradecimiento a la Comunidad.